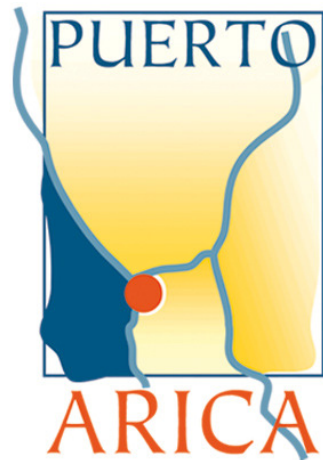


LICITACIÓN PÚBLICA

N° 05/2010

EMPRESA
PORTUARIA
ARICA



BASES ADMINISTRATIVAS

**“CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION
DE SISTEMA DE APOYO AL CONTROL DE GESTIÓN PARA LA EMPRESA
PORTUARIA ARICA”**

JUNIO 2010

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Empresa Portuaria Arica (EPA) tiene por definición legal como su principal objeto el desarrollo, mantenimiento y explotación del Puerto de Arica.

En el marco de dicho objeto EPA debe mantener un sistema de información el cual debe entregar reportes confiables destinados a alimentar un modelos que será implementado por el Sistema de Empresas Publicas SEP, con el propósito de contribuir al control de la gestión de la Empresa Portuaria Arica, proporcionando información e indicadores que faciliten la toma de decisiones de carácter estratégica, táctica y operativa. Proponiendo alternativas que permitan mejorar el ingreso de los datos y documentos, procesar y almacenar información y entregar reportes confiables.

Las presentes Bases Administrativas 05/2010, en adelante BA, tienen el propósito de regular el proceso de licitación para la **“Contratación de Servicios para el Desarrollo e Implementación de Sistema de apoyo al control de Gestión de la Empresa Portuaria Arica ”** las que serán complementadas con los Términos de Referencia o Bases Técnicas y anexos adjuntos.

Empresa Portuaria Arica es una empresa pública del estado que en materia de bienes se rige por su ley orgánica y por las normas de derecho privado.

2.- TÉRMINOS DE REFERENCIA

Los Términos de Referencia que definen las condiciones mínimas del servicio, corresponden a las indicadas en documentación adjunta a estas bases, y que forman parte de esta licitación.

Previo a la presentación de la oferta, los oferentes deberán haber tomado conocimiento de los servicios requeridos y requisitos de contratación contenidos en estas bases y anexos.

3.- PRESUPUESTO REFERENCIAL

La Empresa Portuaria Arica considera un Presupuesto Disponible para la presente Licitación, de Doce millones de pesos **[\$12.000.000]**, incluidos todos los gastos, utilidades e impuestos.

4.- CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN

Las fechas para las etapas de la presente Licitación, son las siguientes:

Publicación de la Licitación:	Del 09 al 11.07.10
Venta de Bases de Licitación:	Desde el 13.07.10 Hasta el 20.07.10
Recepción de Consultas:	Desde el 19.07.10 hasta el 22.07.10 a las 13:00 horas.
Respuestas a Consultas:	Hasta el 27.07.10
Presentación de Ofertas:	10.08.10 hasta las 12:00 horas.
Fecha Estimada Adjudicación:	No antes del 20.08.10.
Fecha Estimada Firma Contrato e Inicio Servicio:	No antes del 20.08.10.

Cualquier consulta o aclaración deberá ser realizada por correo electrónico, a la dirección propuestaepa052010@puertoarica.cl.

5.- REQUISITOS PARA OPTAR A LA LICITACIÓN

Podrán participar en esta Licitación las empresas nacionales y/o personas naturales, en adelante llamados Consultores, que acrediten capacidad técnica y experiencia en los servicios objeto de esta propuesta, que adquieran Bases de Licitación y que cumplan con la documentación requerida en estas bases, requisitos mínimos:

- Haber realizado trabajos similares a los requeridos en estas bases, consistentes en desarrollo e implementación de sistemas de información de apoyo al control de gestión.
- Poseer a lo menos 5 años de experiencia en consultorías, ya sea como empresa o de los profesionales que formarán parte de los trabajos.

6.- COSTOS DE LA LICITACIÓN

Todos los gastos de cualquier naturaleza en que incurran los Proponentes para la preparación y presentación de sus ofertas, serán de exclusiva cuenta y cargo del licitante.

El precio de estas bases será la suma de \$ 50.000 (cincuenta Mil pesos) IVA incluido.

Este valor se podrá depositar a nombre de la Empresa Portuaria Arica en la Cuenta Corriente N° 30638701 de Banco Corpbanca – Sucursal Arica. Con dicho comprobante podrá retirar o requerir las Bases en las oficinas de EPA, ubicadas en Avenida Máximo Lira No.389 – 2do.piso en la ciudad de Arica.

7.- PERSONAL DEL CONSULTOR

El consultor deberá contar con el personal especializado y con la experiencia necesaria para llevar cabo a satisfacción de EPA los trabajos contratados.

8.- DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

La oferta será incondicional e irrevocable y deberá ser presentada en sobre cerrado en la secretaria de la Gerencia General de la Empresa Portuaria Arica, ubicada en calle Máximo Lira No.389 segundo piso, Arica, hasta el **día 10 de agosto del 2010 y hasta las 12:00 hrs.** Vencido el plazo no se recibirán ofertas.

El sobre deberá señalar en su exterior:

Señores:
Empresa Portuaria Arica
“Oferta Licitación Pública No. 05/2010”
Máximo Lira No.389 – 2° piso
Arica

Y contendrá en su interior, los antecedentes requeridos a continuación.

9.- ANTECEDENTES Y OFERTA ECONOMICA:

Los antecedentes y oferta económica que deberán presentarse, se componen de los siguientes documentos y en el siguiente orden:

- Datos de la Empresa (Anexo N° 1).
- Boleta de Seriedad de la Oferta.
- Listado de trabajos similares conforme lo señalado en el numeral 5 y a los establecidos en los Términos de Referencia adjunto a las presentes Bases (anexo N° 2).
- Currículum del o los profesionales considerados y del Profesional a cargo del Proyecto (Anexo N° 3).
- Plan de Trabajo y Recursos (Anexo N° 4)
- Copia de la factura de compra de bases.
- Declaración Renta Año Tributario 2010, si correspondiese.
- Oferta Económica (Anexo N° 5)

EPA podrá requerir complementación de los antecedentes, posteriormente al proceso de apertura, si así lo aconsejase el proceso de adjudicación.

10.- PLAN DE TRABAJO Y RECURSOS (anexo No.4):

Corresponde a los servicios, antecedentes, trabajos, recursos, capacidades, competencias que el oferente ofrece a EPA, presentados en el formato Anexo N° 4:

- Plan de trabajo para el desarrollo del servicio contratado, incluyendo Carta Gantt, Considerando necesariamente el anexo que señala el punto No.19 de las presentes Bases Administrativas (Anexo – Plazos a considerar).
- Antecedentes que hará entrega a la Empresa Portuaria Arica producto del trabajo, el cual se debe ajustar a los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia adjuntos.
- Debe incluir los informes escritos (Plan de Trabajo y recursos), **en versión impresa y además digital.**

11.- OFERTA ECONÓMICA

La oferta deberá presentarse en el formato adjunto “Oferta Económica” (Anexo N° 5), la cual deberá estar expresada en pesos chilenos.

El valor deberá ser desglosado señalando costos unitarios y totales.

El valor debe incluir los impuestos legales, señalando el tipo de régimen tributario a que esté afecto el oferente.

12.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El Proponente deberá entregar una Boleta de Garantía Bancaria, **Para garantizar la seriedad de la oferta presentada a la Licitación Pública No.05/2010 referida a la “Contratación de Servicios para el Desarrollo e Implementación de Sistema de apoyo al control de Gestión de la Empresa Portuaria Arica ”** por un monto de **Quinientos mil pesos (\$500.000)**, pagadera a la vista, a nombre de **“Empresa Portuaria Arica,”** con vigencia mínima de cuarenta y cinco (45) días corridos, contados a partir de la fecha de Apertura de la Propuesta.

La glosa de la Boleta de Garantía por Seriedad de la Oferta, deberá indicar: **“Para garantizar la seriedad de la oferta presentada a la Licitación Pública No.05/2010, referida a la Contratación de Servicios para el Desarrollo e Implementación de Sistema de apoyo al Control de Gestión de la Empresa Portuaria Arica ”.**

EPA podrá hacer efectiva esta garantía si el Proponente adjudicado no comparece a la firma del contrato, no firma el contrato o no entrega la Boleta de Fiel Cumplimiento del Contrato a la fecha de firma del contrato.

En estos casos EPA quedará autorizada para adjudicar la licitación a otro proponente o declararla desierta.

La Boleta de Seriedad de la Oferta será devuelta a los Proponentes una vez firmado el contrato respectivo. Sin embargo, al proponente favorecido con la propuesta se le devolverá esta garantía una vez constituida la garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

El costo de la garantía será de cuenta y cargo del Proponente. EPA no reembolsará estos costos, ni los de ninguna otra garantía que éste debe contratar en relación con esta licitación y el eventual contrato a que dé lugar.

13.- CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas de los Oferentes se recibirán al correo electrónico propuestaepa052010@puertoarica.cl, hasta las **13:00 horas** del día **22 de julio del 2010.-**

Podrán participar en este proceso los oferentes que hayan adquirido las presentes Bases de Licitación.

Las respuestas a las consultas y aclaraciones, se harán por correo electrónico a todos los oferentes, a más tardar el día **27 de Julio del 2010.-**

14.- RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS

EPA abrirá las ofertas en un acto público, ante una comisión nombrada para dichos efectos.

15.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

EPA evaluará las ofertas técnicas considerando el mejor plan de trabajo y recursos, lo que arrojará un puntaje que tendrá una ponderación del 60%, y evaluará las ofertas económicas considerando el menor precio, lo que arrojará un puntaje económico que tendrá una ponderación del 40%, integrando ambas variables en un puntaje final.

16.- ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN

EPA adjudicará la licitación a la oferta que obtenga el mayor puntaje final, aunque no sea la de menor valor económico. La adjudicación se comunicará por escrito, fijando el plazo de suscripción de contrato.

EPA podrá declarar desierta la licitación sin quedar obligada a expresar causa.

17.- FIRMA DEL CONTRATO

El Contrato se firmará en las Oficinas de la Gerencia de la EMPRESA PORTUARIA ARICA. Este se firmará en tres (3) ejemplares. Dos ejemplares quedarán en poder de EPA, y uno en poder del Consultor.

18.- GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Al momento de la firma del contrato, el Consultor adjudicado entregará a EPA una Boleta de Garantía Bancaria pagadera a la vista a su sola presentación, con la glosa **“Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de Servicios para el Desarrollo e Implementación de Sistema de apoyo al control de Gestión de la Empresa Portuaria Arica** . La boleta será nominativa a favor de la Empresa Portuaria Arica, cuyo plazo de vigencia será 190 días después de la fecha estimada en su oferta como termino de los trabajos y por la suma equivalente al quince por ciento (15%) del valor o precio bruto del servicio, tomada en un Banco con sucursal en Arica. Habiéndose verificado la recepción definitiva de los servicios, la garantía será devuelta dentro de los 10 días siguientes.

En caso que el plazo de ejecución del contrato se prorrogue o se modifique, el Consultor deberá proceder a renovar esta garantía, manteniendo los plazos señalados precedentemente.

EPA podrá hacer efectiva la garantía a título de pena, si el Consultor no diere cumplimiento fiel, oportuno y correcto del contrato respectivo. Sin perjuicio de lo anterior, se deja expresamente establecido que además de lo anterior, EPA podrá pedir indemnización por perjuicios de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1543 del Código Civil de Chile.

19.- PLAZOS

El Consultor se obliga a entregar el servicio contratado en todos los tópicos y materias requeridas, en los plazos máximos detallados en el **Anexo “Plazo a Considerar”** y en donde se presentan los hitos principales del proyecto.

20.- PRECIO Y FORMA DE PAGO

El valor del servicio, sea exento o afecto de impuesto, deberá ser facturado a nombre de **Empresa Portuaria Arica RUT: 61.945.700-5.**, domicilio: Máximo Lira # 389. 2° Piso.

La Empresa consultora presentará programa de pago, considerando necesariamente que el 40% (última cuota), será contra entrega final y recepción conforme de los productos requeridos en Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.

La Empresa Portuaria Arica pagará dentro de los 05 días hábiles siguientes, y contra la entrega de factura debidamente firmada por el Coordinador de EPA.

21.- GASTOS

El Consultor asumirá los costos y gastos de origen laboral, previsional, salud, social, tributario y cualquiera otro derivado del personal contratado y de honorarios de servicios que subcontrate.

Será de exclusiva responsabilidad del Consultor cualquier otro costo o gasto que la prestación del servicio requiera.

22.- EL CONTRATO

El Consultor se obliga a suscribir el contrato de servicio en la fecha que señale EPA al comunicarle su adjudicación y que podrá ser dentro de los tres días siguientes.

ANEXO N° 1
ANTECEDENTES DEL OFERENTE

LICITACIÓN PÚBLICA N° 5/2010/EPA	FECHA:
---	---------------

ANTECEDENTES	DESCRIPCIÓN
<p>1. <u>IDENTIFICACIÓN</u></p> <p>1.1 Nombre o Razón Social</p> <p>1.2 Nombre de Fantasía</p> <p>1.3 R.U.T.</p> <p>1.4 Domicilio</p> <p>1.5 Ciudad</p> <p>1.6 Giro Comercial</p> <p>1.7 Teléfono (s)</p> <p>1.8 Celular (s)</p> <p>1.9 Fax</p> <p>1.10 Correo Electrónico</p>	
<p>Nombre Completo Representante Legal</p> <p>Rut</p> <p>Profesión</p> <p>domicilio</p>	<p>Firma y Timbre Representante Legal</p>

Fecha: _____

ANEXO N° 2
LISTADO DE LOS TRABAJOS SIMILARES DESARROLLADOS

ÍTEM	SERVICIO REALIZADO	MANDANTE	FECHA TRABAJO	CARACTERÍSTICAS GENERALES	MONTO (\$)

ANEXO N° 3
CURRICULUM DE LA EMPRESA O LOS PROFESIONALES DESIGNADOS Y DEL PROFESIONAL
A CARGO DEL PROYECTO

ANEXO N° 5
OFERTA ECONOMICA

PERSONAL	UNIDADES HORAS	PRECIO UNITARIO \$	TOTAL \$
1.- Desarrollo e Implementación			
2.- Garantía 6 meses			
3.- Gastos Generales			
4.- Otros Gastos			
Sub-Total (\$)			
Impuesto (\$)			
Total (\$)			

Detallar los componentes de costos que conforman las partidas Globales y que se señalan a modo ilustrativo. (Puntos 1 – 2 -3) las cuales podrán ser distintas conforme la estructura que defina el consultor.

DEBERA PRESENTAR PLAN DE PAGOS, CONSIDERANDO QUE SALDO DE 40% SE CANCELARA CONTRA ENTREGA FINAL Y RECEPCION CONFORME DE LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS EN BASES ADMINISTRATIVAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Nombre Representante Legal		Firma y Timbre Representante Legal
-----------------------------------	--	---

Fecha: _____